

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1778
PRIMAVERA, 06/12/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CONSTRUCTORA CARCAMO DIAZ & CIA. LTDA. Rut 076110800-k
La Cantidad de \$ 27,335,394 VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL
TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS
Correspondiente a PAGO PROYECTO FRIL 'MEJORAMIENTO CIELOS Y PAVIMENTOS ESCUELA CERRO
SOMBRERO' (CORRESPONDIENTE AL 3er. Estado de pago)
Fecha de Pago 06/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	684	06/12/2012	27,335,394

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1729

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-04-000-000-000	OBRAS CIVILES	27,335,394	
215-31-02-004-010-000	MEJORAMIENTO DE CIELOS Y PAVIMENTOS ESC. CERRO SOMBRERO		27,335,394
Totales		27,335,394	27,335,394

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-010-000	MEJORAMIENTO DE CIELOS Y PAVIMENTOS ESC. CERRO SOMBRERO	27,335,394	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		27,335,394
Totales		27,335,394	27,335,394



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



ROSA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

Manuel Barria J.

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____